CAJA RURAL DEL SUR

Oferta comercial

Colegio Oficial de Médicos de Córdoba

OFERTA COMERCIAL

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÓRDOBA

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CAJA RURAL DEL SUR

Oferta exclusiva

Colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba

- Asesoramiento especializado
- Te ayudamos a crecer, con la financiación que mejor se adapta a tus necesidades

Nota: Este documento no constituye oferta vinculante o recomendación de CRSUR para la contratación de los productos y servicios indicados en el mismo, ni sustituye ni modifica la documentación precontractual y contractual correspondiente a los distintos productos y servicios. CRSUR podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta. Formalización sujeta a previo análisis y aprobación por CRSUR, en el caso de productos y servicios financieros y no financieros. Se puede obtener más información sobre sus características y condiciones en cualquier Oficina de CRSUR, y en los canales indicados por CRSUR si son productos no financieros. La formalización del presente Convenio en ningún caso implica la obligación de CRSUR y/o de la Compañía de Seguros de acceder a contratar con los beneficiarios todos o alguno de los productos o servicios relacionados en la presente Oferta de Productos/Servicios. Las condiciones económicas están sujetas a oscilaciones por causa de las variaciones que, con carácter general, se acuerde para todos los clientes de CRSUR, debidas a los cambios normativos o a las condiciones de mercado.

CUENTA BIENVENIDA REMUNERADA

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depositos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y entidad.
Este indicador de riesgo hace referencia a la nueva cuenta.	

¡Ven a Caja Rural del Sur y haz crecer el saldo de tu cuenta corriente!

TAE 1,51% (*)

(TIN 1,5%)

- Remuneración anual de **hasta 750€** con saldo máximo a remunerar de 50.000 € por domiciliar tu nómina(**) y activar el servicio de Bizum.
- Sin comisiones de mantenimiento ni comisiones de transferencias (***)
- Abono de intereses trimestral.
- Durante 24 meses desde la contratación.

Nota: Producto en vigor hasta el hasta el 30/04/2026.

(*)Ejemplo representativo para una cuenta con saldo medio de 50.000 euros: TIN 1,5%. TAE 1,51%. Abono trimestral de 187.50,5€ de interés bruto, a aplicar la retención a Hacienda correspondiente. Remuneración de 750€ los 12 primeros meses. La remuneración se realizará hasta un máximo de 24 meses desde la contratación de la cuenta remunerada.

(**)Domiciliación de: Nómina / Pensión / Seguros Sociales. Se considera nómina o pensión aquella con un importe mínimo de 500 €. El beneficiario de la nómina o pensión deberá ser alguno de los titulares de la cuenta. En el caso de nómina, el titular deberá desarrollar su actividad laboral por cuenta ajena. En el caso de ingresos procedentes de Seguros Sociales, estos deberán figurar a nombre de uno de los titulares de la cuenta.

(***)Sin comisiones de mantenimiento y sin comisiones por transferencias SEPA Europa a través de Banca Digital Ruralvía / Cajero automático durante 12 meses si eres nuevo cliente dado de alta a través de Hazte Cliente online, y durante seis meses si el alta se realiza físicamente en una oficina. Mismas condiciones para clientes actuales cumpliendo con las condiciones del Programa Porque Somos Así.

Para más información consulte en www.cajaruraldelsur.es condiciones del Programa Porque Somos Así, Documento Informativo de Comisiones y Glosario con la explicación de los términos que puedan resultar confusos de los servicios más representativos asociados a las cuentas de pago.

HIPOTECA CRSUR

Tenemos una hipoteca para tí

- Estudiamos contigo tus necesidades y te ayudamos a encontrar el producto que mejor se adapta a tus características en plazo, tipo de interés o comisiones.
- Gestionamos tu hipoteca de principio a fin y nos encargaremos de todos los trámites, con información clara y transparente en todo momento.
- Además, por pertenecer a tu colectivo, te ofrecemos un **10% de descuento sobre la tarifa preferente, aplicable sobre el tipo de interés (*).**

(*) En el caso de tipo variable se calcula sobre el diferencial a aplicar sobre el Euribor.
Nota: El cliente deberá identificarse previamente como perteneciente al colectivo y aportar documentación acreditativa y la concesión de la operación quedará condicionada al cumplimiento de requisitos y a la política de riesgos de CRSur.

TPV CLÍNICAS PRIVADAS

- **Tasa de descuento fija del 0,30% en las operaciones nacionales, sin importe mínimo, para las clínicas privadas de colegiados.**
- Consulte con su oficina las comisiones de mantenimiento, por bajo uso e inactividad.

Características:

- El TPV Fijo de Caja Rural del Sur te ofrece tecnología NFC para que tus clientes realicen pagos contactless con rapidez y comodidad.
- Nuestro servicio TPV Multidivisa permitirá a tus clientes extranjeros realizar sus pagos en la moneda que deseen.
- Con extracto periódico y detallado de las operaciones de tu comercio, así como tu consulta a través de Ruralvía.

CAJA RURAL DEL SUR

Porque juntos llegamos más lejos, queremos reconoceros con ventajas exclusivas diseñadas para hacer la vida más fácil, y acompañaros en cada paso del camino.

cajaruraldelsur.es